



(Para contratos de **SERVICIOS**)

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO; DEL ESTUDIO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN; DE LA NO SUBDIVISIÓN EN LOTES; DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN; DE LA CLASIFICACIÓN Y DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN, DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN; ASÍ COMO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR LA PRESTACIÓN

1.- Objeto del contrato: (art. 99 LCSP)

Mantenimiento preventivo y correctivo de varios equipos de odontología del Servicio de Prácticas Odontológicas desglosado en tres lotes: Lote 1: Mantenimiento del equipo de desionización del agua, Lote 2: Mantenimiento de los equipos de descalcificación del agua, Lote 3: Mantenimiento de la instalación destinada a la esterilización.

2.- Necesidades e idoneidad a satisfacer mediante el contrato: (art. 28 LCSP) así como el estudio económico del presupuesto de licitación (art. 100.2 LCSP)

La facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte dispone de un servicio en el que se realizan las prácticas de los alumnos del Grado de Odontología y dos Másteres propios: Master en Periodoncia e Implantología Oral y Máster en Endodoncia.

Es imprescindible hacer un estricto mantenimiento de todos los equipos que conforman los tres lotes objeto de este contrato, con el fin de conseguir la pureza óptima del agua para que trabajen con eficacia las máquinas ubicadas en la zona de esterilización, así como mantener en perfecto estado el material utilizado en las prácticas odontológicas, para que se puedan desarrollar en las condiciones adecuadas.

Lote 1: mantenimiento del equipo destinado a la desionización del agua que entra en las instalaciones. Equipo Marca: Siemens Water. Modelo: Ultra Clear RO DI 10 + Tanque 80l, con bomba + tanque de 200l.

Lote 2: mantenimiento de los equipos que realizan la descalcificación del agua que entra en las instalaciones. Tres equipos: Dos equipos Veolia 6600 de 12x48 75.6 l con válvulas VEODESC 10 50 EC y Un equipo GREENTANK MFR H 425CYO 1004 SIZE 13x54.

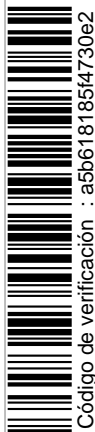
Lote 3: mantenimiento de los equipos pertenecientes a la zona de esterilización del material La instalación está integrada por los siguientes equipos de la marca BELIMED:

- Lavadora, modelo: WD230 2p
- Esterilizador, modelo: MST 339 VS 1 VAPORIX
- Esterilizador sobremesa, modelo: Sterilclave 18-24
- Selladora bolsas, modelo: Belseal 80 875 B80
- 2 Sistemas de ultrasonido, modelo: SONICA de 18 litros

Se ha realizado el estudio del contrato para cada uno de los lotes del contrato, teniendo en cuenta los precios de mercado y la contratación efectuada en procedimientos anteriores a través del procedimiento abierto simplificado. Hay que indicar que el coste del personal es difícil de cuantificar de forma precisa ya que depende del número de intervenciones que se tenga que realizar ante las posibles averías.

Para el cálculo de los costes salariales se ha tomado como referencia del número de horas realizadas en el contrato anterior y el convenio colectivo de referencia Se ha mantenido el mismo número de horas del contrato anterior para el mantenimiento de los equipos, si bien se incrementa el coste de materiales debido a la depreciación (deterioro físico del bien) por su uso y el paso del tiempo.

Para el Lote 1 (equipo de desionización), los costes se han calculado con una estimación



Código de verificación : a5b618185f4730e2



Universidad Zaragoza

de 12 horas por año completo de servicio y para la categoría profesional enmarcada en el Grupo II, Servicios auxiliares- encargado de servicios, según tabla salarial (año 2023, incrementado un 5% para el 2024) del Convenio colectivo del sector comercio del metal de Zaragoza.

Para el Lote 2 (equipo de descalcificación), los costes se han calculado con una estimación de 12 horas por año completo de servicio y para la categoría profesional de Maestro Industrial dentro del Grupo IV, según tabla salarial (año 2024 incrementado un 3% para 2025) del Convenio colectivo del sector de la industria siderometalúrgica de Zaragoza.

Para el Lote 3 (equipo de esterilización), los costes se han calculado con una estimación de 21 horas por año completo de servicio para la categoría profesional de Maestro Industrial dentro del Grupo IV, según tabla salarial (año 2024 incrementado un 3% para 2025) del Convenio colectivo del sector de la industria siderometalúrgica de Zaragoza.

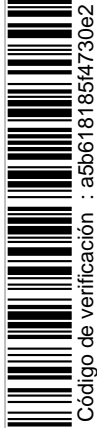
Lote 1: Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de desionización del agua

	S/Convenio colectivo *	Costes mensuales según convenio	Año 2025			
			Coste/hora	total coste aprox. Año	% sobre Costes Directos	% sobre PBL
Costes Directos						
Salario total:						
Salario base	21.040,90 €	1.402,73 €	9,51	114,12		
Complementos salariales	2.815,47 €	187,70 €	1,27	15,27		
Costes Seguridad Social	7.610,18 €	507,35 €	4,30	51,59		
Costes salariales	31.466,55 €	2.097,77 €		180,98 €	6,19%	
Desplazamientos, dietas, ...				240,00 €	8,20%	
Costes materiales (filtros, membranas, pequeño material, herramientas y otro consumible de servicio)				2.505,00 €	85,61%	
Total Costes Directos				2.925,98 €	100,00%	74,91%
Costes Indirectos						
<i>Gastos Generales</i>				750,00 €	25,63%	19,20%
Total de costes salariales, materiales e indirectos (94% del contrato)				3.435,98 €		
Beneficio industrial (6% del contrato sin IVA)				230,00 €	7,86%	5,89%
Total contrato por año :				3.905,98 €		100,00%

Teniendo en cuenta este desglose de costes se propone un Presupuesto Base de Licitación de 3.910 €, siendo 1.760 € para mantenimiento preventivo y 2.150 € para el mantenimiento correctivo (45% preventivo y 55% correctivo). El importe destinado a mantenimiento correctivo, no será obligatorio ejecutarlo por completo ya que dependerá de las averías surgidas.

Lote 2: Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de descalcificación del agua

	S/Convenio colectivo *	Costes mensuales según convenio	Año 2025			
			Coste/hora	total coste aprox. Año	% sobre Costes Directos	% sobre PBL
Costes Directos						
Salario total:						
Salario base	23.582,76 €	1.684,48 €	11,54	138,45		
Costes Seguridad Social	7.522,90 €	537,35 €	4,29	51,53		
Costes salariales	31.105,66 €	2.221,83 €		189,98 €	18,06%	
Desplazamientos, dietas, ...				480,00 €	45,63%	
Costes materiales (filtros, membranas, pequeño material, herramientas y otro consumible de servicio)				382,00 €	36,31%	
Total Costes Directos				1.051,98 €	100,00%	74,98%
Costes Indirectos						
<i>Gastos Generales</i>				267,00 €	25,38%	19,03%
Total de costes salariales, materiales e indirectos (94% del contrato)				838,98 €		
Beneficio industrial (6% del contrato sin IVA)				84,00 €	7,98%	5,99%
Total contrato por año :				1.402,98 €		100,00%



Código de verificación : a5b618185f4730e2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a5b618185f4730e2>



Teniendo en cuenta este desglose de costes se propone un Presupuesto Base de Licitación de 1.405 €, siendo 985 € para mantenimiento preventivo y 420 € para el mantenimiento correctivo (70% preventivo y 30% correctivo). El importe destinado a mantenimiento correctivo, no será obligatorio ejecutarlo por completo ya que dependerá de las averías surgidas.

Lote 3: Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización

	S/Convenio colectivo *	Costes mensuales según convenio	Año 2025			
			Coste/hor	total coste aprox. Año	% sobre Costes Directos	% sobre PBL
Costes Directos						
Salario total:						
Salario base	23.582,76 €	1.684,48 €	11,54	242,29		
Costes Seguridad Social	7.522,90 €	537,35 €	4,29	90,17		
Costes salariales	31.105,66 €	2.221,83 €		332,46 €	7,86%	
Desplazamientos, dietas, ...				480,00 €	11,35%	
Costes materiales (pequeño material, herramientas y otro consumible de servicio)				3.415,00 €	80,78%	
Total Costes Directos				4.227,46 €	100,00%	74,98%
Costes Indirectos						
<i>Gastos Generales</i>				1.073,00 €	25,38%	19,03%
Total de costes salariales, materiales e indirectos (94% del contrato)				4.820,46 €		
<i>Beneficio industrial (6% del contrato sin IVA)</i>				338,00 €	8,00%	5,99%
Total contrato por año :				5.638,46 €		100,00%

Teniendo en cuenta este desglose de costes se propone un Presupuesto Base de Licitación de 5.640 €, siendo 4.230 € para mantenimiento preventivo y 1.410 € para el mantenimiento correctivo (75% preventivo y 25% correctivo). El importe destinado a mantenimiento correctivo, no será obligatorio ejecutarlo por completo ya que dependerá de las averías surgidas.

Tanto para el segundo año de contrato como para las posibles prórrogas se ha previsto un incremento del 2% teniendo en cuenta el posible aumento que pueda producirse en el IPC.

3.- Justificación procedimiento utilizado para la adjudicación

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP, concretamente el procedimiento abierto simplificado previsto en artículo 159.6 de la misma por ser un contrato de servicios de valor estimado inferior a 60.000 €.

4.- Plazo de duración, ejecución y posibles prórrogas

Puesto que la necesidad del servicio es continuada, dado que dichas máquinas son necesarias para el funcionamiento del Servicio de Prácticas Odontológicas, se plantea un procedimiento para dos años y con la posibilidad de realizar dos prórrogas, de un año cada una, para dar continuidad más amplia a su contratación.

5.- Clasificación y/o solvencia a exigir a los licitadores: (art. 77-79 Y 86-94 LCSP)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6.b) LCSP, por tratarse de un contrato de servicios de valor estimado inferior a 60.000 €, se exige a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

6.- Criterios de adjudicación: (art. 145-148 LCSP)

Dadas las características de los servicios solicitados y las condiciones especificadas, los



Código de verificación : a5b618185f4730e2



criterios que se han considerado adecuados son la oferta económica y la reducción del plazo de respuesta en caso de avería.

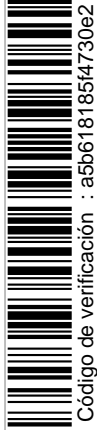
7.- Condiciones especiales de ejecución: (art. 202 y 145 LCSP)

Se establece como condición especial de ejecución del contrato de tipo social o relativas al empleo: garantizar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de las condiciones salariales de los trabajadores conforme a los convenios sectoriales y territoriales aplicables. Dicha condición especial de ejecución está vinculada al objeto del contrato en el sentido del artículo 145 LCSP, no es discriminatoria y es compatible con el derecho comunitario.

8.- Insuficiencia de medios: (art. 116.4.f) LCSP)

En cumplimiento del artículo 116.4. f) LCSP y de acuerdo con lo indicado en la recomendación 1/2013, de 27 de febrero, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Servicio de Prácticas Odontológicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte informa que es necesaria la prestación íntegra de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de odontología incluidos en los lotes de este contrato, que la Universidad de Zaragoza no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para su realización, y que, por lo tanto, no se está llevando a cabo por empleados públicos. Por todo lo cual se hace necesario recurrir a la contratación externa de estos servicios, los cuales no se encuentran entre las competencias que la Universidad tiene atribuidas.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por.....



Código de verificación : a5b618185f4730e2